



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

SISTEMA CONTABLE 2025
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025
(Cifras en Pesos)

Página 1 de 1
13/05/2025

Fecha:

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	2,025,782,719.17	837,674,630.83	638,566,781.60	2,224,890,568.40	199,107,849.23
ACTIVO CIRCULANTE	69,120,674.33	837,604,558.25	638,520,524.93	268,204,707.65	199,084,033.32
Efectivo y Equivalentes	58,026,215.16	837,265,487.25	634,901,137.48	260,390,564.93	202,364,349.77
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,414,331.17	339,071.00	3,619,387.45	134,014.72	(3,280,316.45)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,680,128.00	0.00	0.00	7,680,128.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,956,662,044.84	70,072.58	46,256.67	1,956,685,860.75	23,815.91
Inversiones Financieras a Largo Plazo	59,850.33	70,072.58	46,256.67	83,666.24	23,815.91
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	22,103,308.35	0.00	0.00	22,103,308.35	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	725,154,712.69	0.00	0.00	725,154,712.69	0.00
Bienes Muebles	872,721,816.87	0.00	0.00	872,721,816.87	0.00
Activos Intangibles	120,657,704.52	0.00	0.00	120,657,704.52	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	211,645,034.44	0.00	0.00	211,645,034.44	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	4,319,617.64	0.00	0.00	4,319,617.64	0.00

Oel Adolfo Grajales González.

Coordinador General de Administración y Finanzas.

Carlos Oscar Albores Hernández

Director de Recursos Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".